

MEMORANDO

INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
COMUNICACIONES - INTERNAS**AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:**Radicado: **10-817-2026-002320**

Fecha: 30/07/2026 - 10:15 AM

Remitente: ANDRES MENDEZ JIMENEZ

Destinatario: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ

No.Folios: 13 Anexos: 0



110301

Bogotá D.C.,

PARA: DIANA CATALINA ARCINIEGAS GONZALEZ, Directora General

DE: ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ, Asesor de Control Interno

ASUNTO: Primer Informe Semestral del Estado del Sistema de Control Interno –
periodo evaluado- Enero a Junio 2026

Respetada Directora:

Conforme a lo estipulado en la ley 1474 de 2011 artículo 9, modificado por el Decreto 2106 de 2019. Artículo 156, el cual establece:

“(…)ARTÍCULO 14. Reportes del responsable de control interno. El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en una entidad de la Rama Ejecutiva del orden nacional será un servidor público de libre nombramiento y remoción, designado por el Presidente de la República.

(…)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...) (Subrayado fuera del texto)

De acuerdo a lo anterior, me permito presentar el resultado de la verificación realizada al estado del Control Interno del Instituto, en desarrollo de los componentes del MECI (Ambiente de control, Evaluación del Riesgo, Actividades de control, Información y comunicación; y actividades de monitoreo), la Línea estratégica y sus tres líneas de defensa, dando aplicación al instrumento remitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública del 30 de mayo de 2020 acompañado del “Instructivo General Formato Informe de Evaluación Independiente del estado del Sistema de Control Interno”.

El Instrumento de evaluación Independiente del Sistema de Control Interno está conformado por:

PA03-FO-023
V12

Página 1 de 13

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Instructivo
- Definiciones
- Componentes del MECI – articulación con las Dimensiones de MIPG
- Análisis de Resultados – Tabla de clasificación
- Conclusiones: Anexo 1 para publicación en página Web

Para cada componente del Sistema de Control Interno se establecen lineamientos (total 17 lineamientos) que encierran las dimensiones y políticas de MIPG.

De acuerdo a lo anterior y dada la necesidad de establecer el estado del Sistema de Control Interno, se hace solicitud de información a la SDAE mediante radicado rad N° 10-817-2026-001923 del 02/07/2026 por medio del cual se recibió respuesta a través de rad N° 10-817-2026-002148 del 15/07/2026.

Por otra parte, dentro del ejercicio propuesto de diligenciamiento se consultaron fuentes de información como página web institucional, Aplicativo Goobi, Drive, Aplicativo SUITEVISION –modulo de mejoras, Planes de Mejoramiento interno y externo, entre otros

1. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL IPES

El estado del Sistema de Control Interno es del **90%** al **30 de junio de 2026**, porcentaje que incremento en **1%** frente a la evaluación del segundo semestre de la vigencia 2025, esto se explica a nivel de cada componente de la siguiente manera:

Ambiente de Control: alcanza un total de 92% de calificación reflejando un incremento del 2% frente al periodo anterior.

Evaluación de Riesgo: logra un total de 82% de calificación reflejando un incremento del 1% frente al periodo anterior.

Actividades de Control: no muestra variación frente al periodo anterior se mantiene en una calificación del 83%.

Información y Comunicación: alcanza un total del 93% reflejando un incremento de 4% frente al periodo anterior.



Monitoreo y Supervisión: no muestra variación frente al periodo anterior se mantiene en una calificación del 100%.

Es de aclarar que el porcentaje total por componente está dado por el cálculo del formato en Excel que brinda el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Tabla 1 Resultados Sistema de Control Interno por componente a junio 30 de 2026

	Primer Semestre Enero a Junio 2026	Segundo Semestre Julio a Diciembre 2025	Diferencia Presentada
	Nivel de Cumplimiento del Componente	Nivel de Cumplimiento del Componente	
Ambiente de Control	92%	90%	2%
Evaluación de Riesgo	82%	81%	1%
Actividades de Control	83%	83%	0%
Información y Comunicación	93%	89%	4%
Monitoreo-Supervisión	100%	100%	0%

Tabla 2 Interpretación de resultados Estado Sistema de Control Interno – Metodología DAFP

Calificación	Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
> 75% y <=100%	Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
> 50% y <= 75%	Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
> 25 % y <= 50 %	Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
> 0 % y <= 25 %	Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones

Calificación	Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
		con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1 (presente) y 3 (funcionando).	dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha

De acuerdo al ejercicio anterior el IPES, presenta los siguientes resultados por componente del MECI con corte al 30 de junio del 2026:

1.1. Componente Ambiente de Control

El Ambiente de Control constituye la base del Sistema de Control Interno, al establecer las condiciones que orientan el comportamiento organizacional y la cultura de control dentro de la Entidad. Comprende aspectos como el compromiso de la Alta Dirección, la integridad y los valores éticos, la estructura organizacional, la asignación de responsabilidades, la gestión del talento humano y el ejercicio de las líneas de defensa. Un ambiente de control sólido favorece el autocontrol, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Tabla 3- Nivel de cumplimiento Ambiente de Control

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	Si	92%	FORTALEZAS -El componente Ambiente de Control mantiene un adecuado nivel de desarrollo, respaldado por el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección, que promueve el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y su articulación con el MIPG. -El Instituto dispone de instancias de gobernanza, como la Junta Directiva, el Comité Directivo y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, formalmente establecidas, las cuales orientan, realizan seguimiento y apoyan la toma de decisiones relacionadas con el Sistema de Control Interno. -La articulación de los elementos del Ambiente de Control ha favorecido el afianzamiento de la cultura de autocontrol, la gestión del riesgo y el cumplimiento de los objetivos institucionales. -Se realiza el monitoreo periódico al Mapa de Riesgos Institucional (gestión, corrupción y seguridad de la información) por parte de los líderes de proceso, como primera línea de defensa, y de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, como segunda línea de defensa, permitiendo identificar oportunidades de mejora y fortalecer la efectividad de los controles. -El seguimiento a los planes de acción institucionales permite evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, identificar desviaciones oportunamente y definir acciones de mejora para la gestión. DEBILIDADES -Se encuentra en desarrollo la construcción e implementación del Mapa de Aseguramiento Institucional, herramienta que permitirá fortalecer la coordinación entre las líneas de defensa y optimizar los ejercicios de seguimiento y aseguramiento. -Es necesario incrementar la apropiación del modelo de líneas de defensa por parte de los líderes de proceso y demás servidores, reforzando el conocimiento de sus responsabilidades en la gestión de los riesgos, el autocontrol y la aplicación efectiva de los controles. -Se requiere consolidar el rol de la segunda línea de defensa mediante un mayor acompañamiento metodológico, seguimiento a la gestión del riesgo y evaluación de la efectividad de los controles, generando información que facilite la toma de decisiones y contribuya al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

1.2. Componente Evaluación de Riesgos

Este componente permite identificar, analizar, valorar y gestionar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operacionales del Instituto. Su propósito es facilitar la adopción de medidas preventivas y la definición de controles que permitan mitigar los riesgos, fortaleciendo la capacidad institucional para responder a los cambios del entorno y mejorar la toma de decisiones.

Tabla 4- Nivel de cumplimiento Evaluación de Riesgos

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Evaluación de riesgos	Si	82%	FORTALEZAS -La actualización de la Política de Administración del Riesgo, en armonía con los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), ha permitido fortalecer el marco metodológico para la gestión del riesgo, promoviendo criterios unificados en los diferentes procesos del Instituto. -La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, en su rol de segunda línea de defensa, realiza el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional, generando alertas y recomendaciones sobre el comportamiento de los riesgos y la efectividad de los controles, lo que favorece la adopción de acciones de mejora y la toma oportuna de decisiones. -Los ejercicios periódicos de seguimiento a los riesgos institucionales han permitido identificar oportunidades de mejora, actualizar controles cuando ha sido necesario y fortalecer la gestión preventiva frente a los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. DEBILIDADES -Se requiere continuar fortaleciendo la cultura de gestión del riesgo mediante acciones de sensibilización y acompañamiento que promuevan una mayor apropiación de la Política de Administración del Riesgo por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, de manera que la gestión del riesgo haga parte de la administración cotidiana de los procesos. -Como resultado de las auditorías internas y seguimientos realizados por la Asesoría de Control Interno, se evidencian oportunidades de mejora en la identificación y valoración de los riesgos, así como en el diseño, documentación y evaluación de la efectividad de algunos controles, lo que hace necesario fortalecer las capacidades de la primera línea de defensa y consolidar el acompañamiento de la segunda línea para mejorar la gestión del riesgo institucional. -Es necesario fortalecer el análisis periódico del contexto interno y externo de los procesos, con el fin de asegurar que los riesgos y controles respondan de manera oportuna a los cambios que puedan impactar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la prestación de los servicios del Instituto.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

1.3. Componente Actividades de Control

Corresponde al conjunto de políticas, procedimientos, controles y mecanismos implementados por la Entidad para mitigar los riesgos identificados y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas actividades deben estar integradas a la operación de los procesos, ser documentadas, monitoreadas y evaluadas periódicamente para verificar su efectividad y contribuir al mejoramiento continuo.

Tabla 5- Nivel de cumplimiento Actividades de Control

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Actividades de control	Si	83%	FORTALEZAS -La Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico lidera las sesiones periódicas del Comité de Gestión y Desempeño Institucional /Comité Directivo, espacio en el que se realiza seguimiento a la gestión institucional, al cumplimiento de los objetivos institucionales, permitiendo generar alertas tempranas y adoptar acciones preventivas para la toma oportuna de decisiones. -La Asesoría de Control Interno, en su rol de tercera línea de defensa, evalúa de manera independiente la efectividad de los controles mediante la ejecución de auditorías internas, seguimientos y evaluaciones, formulando recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua de los procesos. -Los líderes de proceso realizan el monitoreo periódico de los riesgos y de los controles asociados, conforme a los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo, contribuyendo a la identificación de oportunidades de mejora y al fortalecimiento de la gestión institucional. DEBILIDADES -Se requiere fortalecer los mecanismos de autoevaluación y revisión de los controles por parte de los responsables de los procesos, con el fin de asegurar que estos sean suficientes, efectivos y respondan oportunamente a los cambios normativos, organizacionales y operativos. -Se evidencian controles que requieren actualización para mantener su pertinencia frente a modificaciones normativas, cambios en los procesos y nuevos riesgos identificados, garantizando así su efectividad y adecuada implementación. -Es necesario continuar fortaleciendo la cultura de control y autocontrol en todos los niveles de la Entidad, promoviendo una mayor apropiación del Sistema de Control Interno, de la gestión del riesgo y de las responsabilidades asociadas a las líneas de defensa. -Se identifican oportunidades de mejora en la actualización y formalización de algunos documentos del Sistema Integrado de Gestión, con el propósito de asegurar la estandarización de los procesos, la trazabilidad de las actividades de control y la adecuada aplicación de los lineamientos institucionales.

Fuente: Formato Informe Semestral –DAFP

1.4. Componente Información y Comunicación

Este componente busca garantizar que la información institucional sea confiable, íntegra, oportuna y accesible para apoyar la toma de decisiones y el cumplimiento de la misión institucional. Comprende tanto la comunicación interna entre los diferentes niveles de la organización como la comunicación externa con la ciudadanía y los grupos de valor, promoviendo la transparencia, la participación y el acceso a la información pública.

Tabla 6- Nivel de cumplimiento Información y Comunicación

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Información y comunicación	Si	93%	FORTALEZAS -El Instituto cuenta con diferentes canales de comunicación interna que permiten la divulgación permanente de campañas institucionales, lineamientos, noticias, actividades y demás información de interés, mediante el uso de correos electrónicos, carteleras, intranet, avisos, jornadas de sensibilización y otros mecanismos que favorecen la comunicación con los servidores y colaboradores. -Se evidencian avances en la generación, validación y publicación de datos abiertos, garantizando que la información divulgada sea previamente revisada por las dependencias responsables. La información generada a partir del sistema HEMI constituye un insumo para el seguimiento a los objetivos y metas institucionales, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública. -El Instituto dispone de canales externos de comunicación, como el portal web institucional y otros medios digitales, a través de los cuales se divulga información relacionada con la gestión institucional, la oferta de servicios, la rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública. -Se cuenta con mecanismos para la gestión y flujo de la información entre las diferentes dependencias, lo que favorece el seguimiento a la gestión, la toma de decisiones y el desarrollo de los procesos institucionales. DEBILIDADES -Se evidencian algunos contenidos del portal web institucional que requieren actualización conforme a los lineamientos institucionales y la normatividad vigente. En este sentido, es necesario fortalecer los mecanismos de revisión y actualización periódica de la información publicada, garantizando su oportunidad, confiabilidad y disponibilidad para la ciudadanía y los demás grupos de valor. -Es necesario fortalecer la cultura de reporte y comunicación entre las dependencias, promoviendo el flujo oportuno de la información y una mayor apropiación de las responsabilidades asociadas a la generación, validación y uso de la información institucional. -Se identifican oportunidades de mejora en la socialización de los lineamientos, políticas y procedimientos institucionales, con el propósito de fortalecer su conocimiento y aplicación por parte de los servidores y colaboradores del Instituto.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

1.5. Componente Monitoreo – Supervisión

El componente de Monitoreo tiene como finalidad evaluar de manera continua el funcionamiento del Sistema de Control Interno y verificar la efectividad de sus componentes. Incluye las actividades de seguimiento realizadas por la primera y segunda línea de defensa, así como la evaluación independiente desarrollada por la Asesoría de Control Interno. Los resultados de este monitoreo permiten identificar oportunidades de mejora, fortalecer la gestión institucional y apoyar la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

Tabla 7- Nivel de cumplimiento Monitoreo – Supervisión

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas
Monitoreo	Si	100%	FORTALEZAS -Se midió el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría en la primera sesión del comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICOI, a nivel de la ejecución de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones independientes que contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y a la mejora continua de la gestión institucional. -La Asesoría de Control Interno evalúa periódicamente la efectividad de los controles implementados por los procesos y comunica oportunamente los resultados y recomendaciones a la Alta Dirección, la línea estratégica y los líderes de proceso, facilitando la toma de decisiones. -Se realiza seguimiento periódico a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas, externas y demás ejercicios de evaluación, mediante reportes y alertas que permiten monitorear el avance de las acciones formuladas. DEBILIDADES -La rotación de personal y los cambios en los responsables de los procesos afectan, en algunos casos, la continuidad y el seguimiento oportuno a las acciones de los planes de mejoramiento. -Se evidencian oportunidades de mejora en la calidad y oportunidad de la información suministrada por algunos procesos, así como en la consolidación de evidencias que soporten la implementación y efectividad de las acciones de mejora. -Es necesario fortalecer el seguimiento por parte de los líderes de proceso al cumplimiento de los planes de mejoramiento, promoviendo una mayor apropiación de las acciones correctivas y preventivas para evitar la reincidencia de las observaciones identificadas.

Fuente: Formato Informe Semestral -DAFP

2.RESULTADOS MEDICIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO FURAG VIGENCIA 2025

En el marco de la medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) durante la vigencia 2026 sobre la gestión desarrollada por las entidades públicas en la vigencia 2025, se evaluó el grado de implementación de las políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), entre ellas la Política de Control Interno.

La medición de esta política tiene como propósito evaluar el nivel de implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las entidades públicas, verificando aspectos relacionados con la aplicación de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo. Así mismo, valora la articulación de las líneas de defensa, la gestión del riesgo, la

efectividad de los controles, el monitoreo institucional y el compromiso de la Alta Dirección con el mejoramiento continuo.

Los resultados obtenidos por el Instituto para la Economía Social – IPES constituyen un referente para evaluar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno y la efectividad de las acciones implementadas durante la vigencia 2025. De igual manera, permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora que orientan la formulación de acciones para fortalecer la gestión institucional, consolidar la cultura de autocontrol y gestión del riesgo, y mejorar la articulación de los componentes del MECI con las demás políticas del MIPG.

En este sentido, los resultados de la Política de Control Interno se analizan como un complemento a la evaluación independiente realizada por la Asesoría de Control Interno, permitiendo contrastar la percepción institucional obtenida a través del FURAG con los resultados derivados de las auditorías, seguimientos y evaluaciones efectuadas durante el primer semestre de 2026, con el fin de identificar oportunidades de fortalecimiento que contribuyan a la mejora continua del Sistema de Control Interno del Instituto.

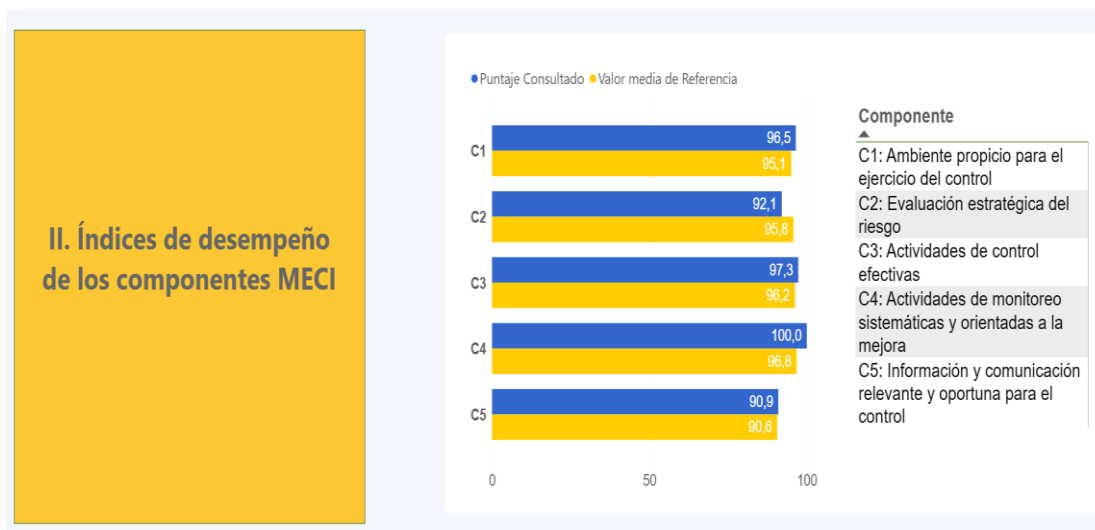
Los resultados generados para la vigencia 2025 son los siguientes:

Imagen 1- Índice de Desempeño Institucional IDI-Política de Control Interno



Fuente: Resultados generados FURAG 2025- portal MIPG Función Publica DAFP

Imagen 2- Índice de Desempeño Institucional IDI por componentes MECI



Fuente: Resultados generados FURAG 2025- portal MIPG Función Publica DAFP

En la medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) correspondiente a la vigencia 2025, el Instituto para la Economía Social – IPES obtuvo una calificación de 96,7 puntos en la Política de Control Interno, resultado que evidencia un nivel de implementación del Sistema de Control Interno, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Este resultado refleja el compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la consolidación de las instancias de gobernanza, la identificación de las líneas de defensa, la implementación de mecanismos para la administración de los riesgos, la ejecución de actividades de control y monitoreo, así como el desarrollo de procesos de evaluación independiente que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y al mejoramiento continuo de la gestión.

La calificación obtenida evidencia que el Instituto ha logrado consolidar prácticas de control orientadas a fortalecer la gestión institucional y la toma de decisiones; sin embargo, también representa un reto para mantener y mejorar los niveles de desempeño alcanzados. En este sentido, la evaluación independiente realizada por la Asesoría de Control Interno permitió identificar oportunidades de fortalecimiento relacionadas con una mayor apropiación de la gestión del riesgo por parte de los

líderes de proceso, el fortalecimiento del rol de la segunda línea de defensa, la evaluación permanente de la efectividad de los controles, la consolidación del Mapa de Aseguramiento Institucional y la actualización continua de la documentación e información que soporta el Sistema Integrado de Gestión.

Lo anteriores resultados se podrán consultar a través de la página web institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública en el siguiente link: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieZU4MzFhZWYtZmVkMS00YmRILWFhNGMtMjVhYjhhZiNjYjEwIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

3.CONCLUSIONES GENERALES

La evaluación independiente realizada al Sistema de Control Interno del Instituto para la Economía Social – IPES, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, permitió concluir que los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) —Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo— se encuentran implementados y operan de manera articulada, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante el período evaluado se evidenció el compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, reflejado en el funcionamiento de las instancias de gobernanza, el seguimiento a la gestión institucional, el monitoreo de los riesgos, la ejecución del Plan Anual de Auditoría y el desarrollo de mecanismos de control y seguimiento que contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la mejora continua de los procesos.

Así mismo, se observan avances en la consolidación de la gestión del riesgo, el fortalecimiento de la cultura de autocontrol, la implementación de actividades de monitoreo, la generación y divulgación de información institucional y el seguimiento a los planes de mejoramiento, aspectos que aportan al fortalecimiento de la gestión, la transparencia, la administración de los riesgos y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

No obstante, la evaluación evidencia oportunidades de mejora que permitirán incrementar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno. Entre ellas se destacan la necesidad de fortalecer la apropiación de la gestión del riesgo y del modelo de líneas de defensa por parte de los líderes de proceso, consolidar el rol de la segunda línea de defensa en el acompañamiento y monitoreo de los procesos, fortalecer la efectividad de los controles, avanzar en la implementación del Mapa de



Aseguramiento Institucional, garantizar la actualización permanente de la documentación del Sistema Integrado de Gestión y de la información publicada en los diferentes canales institucionales, así como fortalecer la gestión de evidencias que soportan la ejecución de los controles y el cumplimiento de las acciones de mejora.

En términos generales, el Sistema de Control Interno del IPES proporciona un nivel razonable de confianza respecto al cumplimiento de los objetivos institucionales, la administración de los riesgos, la salvaguarda de los recursos públicos y el cumplimiento de los requisitos legales y normativos. No obstante, su fortalecimiento requiere del compromiso permanente de la Alta Dirección, de los líderes de proceso y de todos los servidores públicos, promoviendo una cultura de autocontrol, gestión del riesgo y mejora continua como elementos fundamentales para la generación de valor público.

4.RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Continuar fortaleciendo la apropiación del Sistema de Control Interno y del modelo de las tres líneas de defensa por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, integrando la gestión del riesgo y los controles como herramientas para la administración de los procesos y la toma de decisiones.
- ✓ Consolidar el rol de la segunda línea de defensa mediante un mayor acompañamiento metodológico, seguimiento a la gestión del riesgo y evaluación de la efectividad de los controles, asegurando una adecuada articulación con la primera y tercera línea de defensa.
- ✓ Finalizar la implementación del Mapa de Aseguramiento Institucional, definiendo claramente los roles de aseguramiento de cada línea de defensa y fortaleciendo la coordinación entre los diferentes ejercicios de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- ✓ Fortalecer la revisión y actualización permanente de los riesgos, controles, procedimientos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión, garantizando su alineación con los cambios normativos, institucionales y operativos.
- ✓ Implementar estrategias de capacitación y sensibilización orientadas a fortalecer la cultura de autocontrol, la gestión del riesgo y la correcta aplicación de los controles, promoviendo una mayor apropiación de las responsabilidades por parte de todos los servidores y contratistas.
- ✓ Reforzar los mecanismos para la actualización y validación de la información institucional publicada en los diferentes canales de comunicación, garantizando su oportunidad, confiabilidad y cumplimiento de los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Continuar fortaleciendo el seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas, auditorías externas y demás ejercicios de evaluación, asegurando que las acciones implementadas cuenten con evidencias suficientes,



sean sostenibles en el tiempo y contribuyan al cierre efectivo de las causas que dieron origen a los hallazgos.

- ✓ Mantener el compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, promoviendo espacios de análisis y seguimiento que permitan anticipar riesgos, evaluar el desempeño institucional y adoptar decisiones oportunas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto.

Es importante mencionar que el informe semestral de control interno de este segundo semestre se solicitó publicar en la página web institucional – botón de transparencia en el siguiente link:

<https://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/reportes-control-interno>

Cordialmente,



ANDRÉS MÉNDEZ JIMÉNEZ
Asesor de Control Interno

Con copia: LEIDY MIREYA PACHON, Subdirectora Administrativa y Financiera

ADRIANA VILLAMIZAR NAVARRO, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

JORGE LUIS REYES BEJARANO, Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

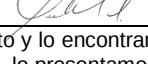
ILSE MILENA BAQUERO, Subdirectora de Emprendimiento Servicios Empresariales y Comercialización (E)

JENYFER JUEZ HERMIDA, Subdirectora de Formación Empleabilidad

LUISA FERNANDA SANDOVAL, Subdirectora Jurídica y de Contratación

LAURA NATALIA SILVA, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

LYNDA CAROLINA ESPITIA, Jefe de Oficina Control Disciplinario Interno

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		30/07/2026
Revisó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		30/07/2026
Aprobó	Andrés Méndez Jiménez - Asesor de Control Interno		30/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Asesor de Control Interno del Instituto para la Economía Social IPES			